

Minuta de Sesión de Instalación

Lugar, fecha y hora: México, Distrito Federal, a **25 de junio de 2015**, 13:00 horas.

Asistentes:

- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Javier Santiago Castillo**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Lic. José Evaristo Prendes**, en representación del C.P. Gregorio Guerrero Pozas, Contralor General
- **Mtro. José Luis Rodríguez Herrera**, Director de la Unidad de Planeación.
- **Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona**, en representación del Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez, Director del Secretariado.
- **C. Sergio A. Priego Resendiz**, en representación del Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional
- **Lic. Luis Raúl Banuel Toledo**, en representación del Sen. Carlos Alberto Puente Salas, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México
- **Lic. Lilyana Barajas Rivas**, en representación del Dip. Danner González Rodríguez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Alberto Efraín García Corona**, en representación del Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza
- **Lic. Francisco Gárate Chapa**, Representante Propietario del Partido Acción Nacional
- **Carlos Palacios Hernández**, en representación del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- **Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, en representación del Lic. Pablo Gómez Álvarez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- **Prof. Ildfonso Castelar Salazar**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo
- **Lic. Marco Alberto Macías Iglesias**, en representación del Profr. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
- **Lic. Jaime Castañeda**, en representación del Lic. Horacio Duarte Olivares, Representante Propietario del Partido Morena
- **C. Fernando Collado Aguilar**, en representación del Lic. Ricardo Espinoza López, Representante Propietario del Partido Humanista
- **Mtro. Yoctan Martínez Quijano**, en representación del Lic. Berlín Rodríguez Soria, Representante Propietario del Partido Encuentro Social

Orden del Día:

1. Registro de Asistentes y Verificación de quórum.
2. Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral.
4. Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral.
5. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión: Agradeció a las y los asistentes su presencia en la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2016 y solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia de quórum legal, para dar inicio a la sesión.

Punto 1

Registro de Asistentes y Verificación de Quórum.

Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 2

Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión: Solicitó al Lic. Montiel Reyna, someter el orden del día para aprobación.

Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 3

Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión: Agradeció a los Consejeros integrantes del Consejo General, y particularmente a los que integran la Comisión, por la confianza que le depositaron para asumir la Presidencia de la Comisión Temporal.

Indicó que se comenzarán formalmente los trabajos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral (INE), para el cual se tendrán prácticamente dos meses, que será sometido al Consejo General para discutirse y aprobarse, para después ser enviado a la Cámara de Diputados a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comentó que el año pasado la Comisión Temporal de Presupuesto se enfrentó al reto de hacer la primera solicitud de recursos anuales para el recién creado Instituto

Nacional Electoral, el contexto era de un año electoral y se buscó principalmente garantizar que las nuevas áreas del Instituto contaran con el soporte financiero necesario para comenzar sus actividades.

Este año es la segunda ocasión en la que se hará el Presupuesto para el INE, buscando asegurar la continuidad; reforzar las nuevas atribuciones y al mismo tiempo el crecimiento de responsabilidades que ha tenido el Instituto, que obliga a ser mucho más cuidadosos y eficientes al solicitar y utilizar los recursos públicos. No se puede decir que el 2016 es un año postelectoral del mismo modo que lo fueron 2010 o 2013. Ahora se tienen nuevas atribuciones y también nuevos instrumentos para cumplirlas, lo que implica que el 2016 ya no será del todo comparable con otros años postelectorales, aunque el Proceso Electoral Federal termine en agosto, la Reforma Electoral del año pasado pide que en 2016 se participe directamente en los procesos electorales locales de 13 estados.

Esto ocurrirá, por ejemplo, con la fiscalización de los recursos de los partidos políticos, que es una atribución permanente del INE, independientemente de si los recursos son locales o federales; igualmente, la capacitación electoral es una atribución constitucional que se debe ejercer, en coordinación con los Organismos Locales Electorales, que implica por supuesto, contar con los recursos suficientes para atender las tareas.

Ahora se tienen más responsabilidades, también se tiene la obligación de usar, con mucho más cuidado los recursos públicos que se reciban. El INE debe hacer suyo el llamado a la austeridad y al ejercicio cuidadoso de los recursos públicos, dadas las condiciones económicas por las que atraviesa el país y las finanzas públicas en general. En virtud de ello, esta Comisión debe buscar que la racionalidad y la eficiencia estén presentes siempre en la proyección del gasto del próximo año, implica hacer una revisión muy cuidadosa de las versiones preliminares del Presupuesto.

Asimismo, con la realización constante de actividades como la Fiscalización de Gastos de Campaña y Capacitación Electoral, debemos aprovechar la oportunidad para hacer economías de escala, con el objetivo de reducir costos en la medida posible.

Finalmente, el Dr. Nacif declaró instalada la Comisión Temporal de Presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral.

Punto 4

Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral.

Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico: Explicó las fechas del Programa de Trabajo, precisando que partiendo de la presente sesión de instalación, el jueves 23 de julio habría una primera sesión de la Comisión, una segunda el 6 de agosto y el viernes 21 de agosto la tercera, en la que se aprobaría el Anteproyecto de Presupuesto 2016. El mismo día se estaría convocando a la Junta General Ejecutiva (JGE) para su análisis y aprobación, para que hacia el 26 de agosto en sesión del Consejo General, se analice

y, en su caso, se apruebe el Presupuesto que deberá ser enviado vía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacia la Cámara de Diputados.

Mtro. Marco Antonio Baños, Integrante de la Comisión: Pidió que se tomaran en consideración algunas reuniones, no sesiones formales, sino reuniones de trabajo con los partidos o con las áreas para poder hacer aclaraciones de dudas. Esto en la medida de las necesidades y del avance que se tenga con la elaboración del Presupuesto.

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión: Comentó que efectivamente ha sido una de las prácticas que se han adoptado en años anteriores y se hará lo propio este año, primero planeando las sesiones formales de la Comisión y conforme sea necesario agendar reuniones de trabajo que puedan ayudar al desahogo de las funciones de la Comisión.

Lic. Jaime Castañeda, Representante de MORENA: Coincidió con la utilidad de las reuniones de trabajo, pero también bajo dos reflexiones; la primera, con un calendario marco en donde se tengan reuniones predefinidas que van a derivar por ejemplo, en la entrega del primer proyecto de Presupuesto. La segunda es que ahora se tiene además, una Comisión presidida por el Consejero Javier Santiago, que es de modernización y que guarda una relación estrecha con ésta, porque las dos dependen, para su correcta instrumentación, de la disponibilidad presupuestal.

Sugirió que una vez creada esta Comisión, existan Comisiones Unidas o conjuntas para tratar temas que tengan que estar vinculados, dentro de las posibilidades que existan. Tener claridad sobre esos elementos, parece que es parte de la nueva dinámica, no es solamente el elemento que tiene que ver con las atribuciones nuevas de la Institución, sino también de la modernización. Porque planear modernizar sin tener una presupuestación adecuada o proyectada, parece no ser lo más adecuado.

Lic. Javier Santiago Castillo, Integrante de la Comisión: Consideró correcta la apreciación respecto a la vinculación que va a tener que darse, la interrelación entre las dos Comisiones, tan es así, que él se integró a la Comisión de Presupuesto, y los integrantes de la Comisión de Presupuesto, van a participar en la Comisión de Modernización Institucional.

En su momento, se compartirán con los partidos políticos las conclusiones parciales que se vayan abordando; la tarea de la modernización tiene un eje muy importante que es la planeación. Hay cuestiones básicas que se van a tener que abordar desde la perspectiva presupuestal, porque el año para iniciar el proceso de planeación de largo plazo, será el año entrante.

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que prepare un calendario de reuniones de trabajo, y en principio, programar una antes de cada sesión de la Comisión de las que están planeadas, y quizás más si fuera necesario.

Lic. Francisco Gárate Chapa, Representante del PAN: Expresó que las condiciones económicas por las que pasa el país no son precisamente las mejores. Una de las fuentes del Presupuesto de los recursos del Gobierno Federal, son los ingresos

petroleros que hoy además están en un doble aspecto negativo, por un lado el desplome de los precios del petróleo y por otro lado, la propia caída de la producción nacional y los ingresos petroleros que tiene el país en términos generales, que han descendido un 40 por ciento, impactando más o menos en un 25 por ciento a lo que son las finanzas nacionales, lo que ha llevado al Secretario de Hacienda y Crédito Público, a señalar que para el año 2016 se estará construyendo un Presupuesto base cero, por lo que preguntó al Presidente de la Comisión, si él tiene contemplado construir un Presupuesto base cero, y en qué términos está interpretando.

Un segundo aspecto, es el tema de la modernización que se ha planteado para el INE. Lamentablemente en el sector público, cuando se habla de modernización, en muchas ocasiones al final se tienen procesos que se vuelven más onerosos que los que se tenían previamente. En el INE, implicaría, por principio de cuentas hacer un diagnóstico de cómo está funcionando el Instituto en todas sus áreas, para que a partir de ello, establecer una reingeniería de procesos que nos haga ser más eficientes, más expeditos y más baratos en el funcionamiento; y eso, evidentemente debería de verse repercutido en una disminución de los recursos que el propio Instituto requiere para su funcionamiento.

Un tercer elemento, es que se tiene la impresión de que algunos procesos de adquisición de bienes y servicios, no se han dado en las mejores condiciones, por lo que quiere participar e influir, de incidir para que el Presupuesto que se construya para el año 2016, sea con racionalidad, eficiencia, austeridad y con las mejores condiciones de adquisición para el propio INE. También algunos procesos que tiene el INE no justifican el que se tengan Comités Técnicos, que también cuestan.

Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros, Representante del PRD: Consultó con qué sistema se está pensando presupuestar, si se va a utilizar el mismo software que se ha utilizado anteriormente, ya que siempre se han manifestado que es más enfocado a una cuestión de presupuestación empresarial y que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene muchos programas para todas las entidades gubernamentales para hacer su Presupuesto. Se podría explorar la vía de pedirle ayuda a la Secretaría de Hacienda para todo lo que tiene que ver con la planeación presupuestal

En otro asunto, comentó que en otros años se ha ido avanzando respecto a las metas cuantificables, en el último año lo que faltaba era homogenizar esos parámetros de cuantificación, porque son muy diferentes las metas de un área y de otra; no en todos los casos se puede cuantificar de la misma manera, pero tratar de homogeneizar lo más posible para poder tener resultados muy tangibles y comparables.

También hacen un llamado a que cuando se presente el Presupuesto, se proporcione por partida y capítulo lo más desglosado, ya que a partir de la representación, tienen comunicación con el Grupo Parlamentario y tratan de apoyar las necesidades fundamentales del Instituto y les ayuda mucho mandar a sus asesores de la Cámara, la información lo más desagregada posible, para que ellos tengan un análisis más a fondo.

Finalmente, comentó que la Reforma Electoral tuvo una característica fundamental, llenó de mucho más trabajo y atribuciones al Instituto. Durante todo el Proceso

Electoral, todas las áreas estuvieron sobrecargadas de trabajo, desde la Secretaría Ejecutiva, pasando por la Unidad de Vinculación con OPLES, UNICOM, Prerrogativas; y eso tiene que ver con una planeación, si las áreas piden personal y la Cámara de Diputados se los niega, pues se entrará en otra discusión, de qué no se pudo cumplir, o más bien, que hubieron problemas de operatividad porque no autorizó la Cámara el Presupuesto suficiente, pero no que de entrada se tengan estos problemas de planeación. Por lo que la recomendación sería que las áreas planeen con suficiente tiempo sus necesidades para que no vuelva a ocurrir esto, y no sea una explicación recurrente a los problemas que, hay una sobrecarga de trabajo y que no hay personal necesario para ello. La Reforma por supuesto iba a incrementar el Presupuesto del INE, y lo entienden desde la representación hasta los Diputados, por lo que si se justifica adecuadamente, se aprobarán las modificaciones necesarias a las áreas.

Mtro. Marco Antonio Baños, integrante de la Comisión: Consideró que se debe tener muy clara la metodología de integración y de presentación del Presupuesto, y justo para eso podrían usarse las reuniones de trabajo planteadas; asimismo, las reflexiones que están vinculadas al tema de modernización, se pueden ir considerando para delinear el Programa de Trabajo de esa Comisión.

Lic. Jaime Castañeda, Represente de MORENA: Preciso que la situación económica del país va a representar una claridad presupuestal mayor a la requerida anteriormente, no están seguros si el IFE-INE ha terminado de dar la transición de un Instituto de bolsas de dinero, a un Instituto de metas y gasto programable. Parece que en esta ocasión, gasto que no esté defendido correctamente va a tender a ser recortado, no tiene que ver con ninguna otra valoración más que la realidad a la que se enfrenta el país. Debe prevalecer el principio de razonabilidad y austeridad; el planteamiento que la planeación también implica ver si se van a reducir plazas y personal, o aumentar en otras áreas; el esquema que el Instituto va a establecer para sí mismo y para lo que es el Servicio Profesional Electoral Nacional, porque ahí también hay una carga presupuestal no declarada.

Lic. Javier Santiago Castillo, Integrante de la Comisión: Un eje conceptual de la modernización es la racionalidad en la presupuestación, la racionalidad en el ejercicio del gasto y obviamente tiene que partir de un diagnóstico, que obviamente llevaría a revisar los procesos. También se debe tener muy claro que hay costos que son necesarios.

Podría ejercerse el gasto de una manera mucho más racional, qué tanto se gasta en energía eléctrica, en agua, qué tanto gastan los partidos políticos, los Consejeros Electorales; se necesita hacer el diagnóstico de manera global, porque la racionalización tiene que recorrer a toda la Institución y nadie quede exento del diagnóstico ni de la reingeniería de procesos. Tendría que haber reglas generales que todo mundo acate, sin distinguos de ninguna naturaleza sobre las medidas de racionalidad que pudieran llegarse a tomar.

Tenemos que implementar el Servicio Profesional Electoral Nacional, ¿cuánto va a costar? ¿Cuáles son los costos que va a sumir el INE y cuáles son los costos de los Institutos Locales? Todo el costo de la fiscalización es del INE, que antes no realizaba,

e incluye una fiscalización ordinaria y las de campaña. La Reforma Electoral puso al INE en una condición que elevó el costo de los procesos electorales.

El diagnóstico es básico, y dará luz respecto a qué problemas debemos enfrentar, de cuáles se puede atemperar el impacto negativo y convertirlo en impactos positivos.

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión: Se refirió a las atribuciones y los alcances de la Comisión Temporal de Presupuesto, indicando que con la Reforma Electoral del 2008 desapareció lo que hasta entonces se llamaba la Comisión de Administración y se creó, a partir del 2008, una Comisión Temporal de Presupuesto, a diferencia de la de Administración que era una Comisión Permanente.

Está claramente establecido que la preparación del Presupuesto del INE, es una atribución de la JGE, instancia que lo presenta al Consejo. El papel de la Comisión se concibió como un papel de acompañamiento en la construcción del Presupuesto, por lo que su función es ser un espacio para el intercambio de información, para el esclarecimiento de dudas; conocimiento que es necesario que los integrantes del Consejo General tengan respecto a lo que eventualmente va a ser un proyecto de Presupuesto que se someta a su consideración.

Estamos aquí para tener un conocimiento profundo de cómo la JGE va construyendo el Presupuesto, de hacer observaciones y planteamientos a la propia JGE. Se ha ido avanzando en algunos aspectos del Presupuesto, los miembros del Consejo General cada vez cuentan con mayor información de la preparación, en el Presupuesto 2014 por ejemplo, se incorporaron los indicadores de desempeño, petición que particularmente planteó la representación del PRD en esta Comisión y por fin se introdujo.

Se han detectado problemas en la ejecución del Presupuesto, se tienen documentados subejercicios, problemas de calendarización y es importante tener una estimación sobre en qué medida se ha logrado abatir esos problemas; la Contraloría General ha puesto sobre la mesa preocupaciones permanentes, en las que hay que estar dando seguimiento.

Respecto si se adoptará la metodología del Presupuesto Base Cero que está sugiriendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el INE no está legalmente obligado por ser una institución autónoma, pero tampoco el Presupuesto Base Cero es completamente ajeno a lo que se hace en el Instituto. El Presupuesto se divide en dos partes: el Presupuesto base y el Presupuesto de proyectos.

Concluidas las participaciones, indicó que se daba por recibido el Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral.

Punto 5

Resumen de los acuerdos tomados en la sesión.

Lic. Bogart Montiel Reyna, Secretario Técnico: Informó los acuerdos de la sesión:

1. Se tiene por instalada la Comisión Temporal de Presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral.
2. Se tiene por aprobado el Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2016 del Instituto Nacional Electoral.
3. Se toma nota de la instrucción de preparar un calendario de reuniones de trabajo previo a las sesiones de la Comisión Temporal, así como en una futura sesión, informar la metodología con la que se preparará el Presupuesto.

Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión: Señaló que se habían agotado los asuntos del orden del día y agradeció a las y los presentes su asistencia a la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Fin de la sesión.

**Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral y Presidente de
Comisión Temporal**

**Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal**

**Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal**

**Lic. Javier Santiago Castillo
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal**

**Lic. Bogart Montiel Reyna
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal**